

Guayaquil, 27 de febrero de 2015

Señores
Accionistas de la Compañía
DILEXSA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2014.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2014 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar por cuanto la empresa si tiene personal en relación de dependencia, y ha cumplido con todas sus obligaciones patronales. Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales. En cuanto a aspectos administrativos y estructurales no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

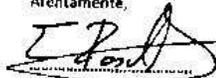
	AÑO 2013		Año 2014	
	VALOR	INDICE	VALOR	INDICE
Activos Totales	213.675,58	32,97%	217.562,90	1,82%
Pasivos Totales	145.205,68	-23,28%	167.560,39	15,40%
Patrimonio	68.469,90	68,02%	50.002,51	-26,97%
Ingresos	1.148.301,39	78,19%	666.311,09	-41,97%
Costos/gastos	1.060.107,41	80,14%	617.944,01	-41,71%
Utilidad	88.193,98	54,82%	48.367,08	-45,16%

La utilidad bruta de US\$48.367,08 de los cuales hay que descontar US\$7.255,06 por concepto de 15% de utilidad de los trabajadores, US\$9.647,43 por concepto de impuesto a la renta, por lo cual resulta una utilidad neta de US\$31.464,59 de los que hay que destinar el 10% a reserva legal, esto es, la suma de 3.146,46 resultando en consecuencia una utilidad repartible de US\$28.318,13, la misma que por decisión unánime de los accionistas se repartirá a los accionistas, a prorrata de sus acciones.-

Recomiendo a los accionistas conservar las mismas políticas y estrategias, administrativas, comerciales y financieras para el próximo ejercicio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,


Gerente General

